

15.

Oficios
De Marzo de 1826

23

9.3.1826-17.3.1826



2
Yund. de Prov.^a

Manguayo Marzo 8. de 1826.

A. S. Diput. de Com. y Jefe Maruse.

Pensava abolvera hasta enastra
el arreglo de las cuentas de hacienda
de la Hacienda de Tancitaro; para ver
su resultado, porque el tiene sobre va-
rios datos hechos al tribunal del con-
sulado, el qual tiene q. a tomar los ve-
ditos anuales de 12 \$, reconocidos al
E. S. y los datos hechos en la Int. de Ca-
jamarca y esta, de orden del Exmo. Vi-
serrador, en Tapa y Casma, y me lo en-
barasa, no tenia los documentos a la
mano, porq. en el Estudio del Cron.
D. Pablo Espinach, mi Instituyente,
han quedado, y su viuda, hasta hoy no
me los ha permitido; sin embargo de

mis repetidas Reconvenciones, que opi-
no ser la causa por falta de qui-
en lo Sague y Reconosca; en cuya
atencion se servira V. dia este por
te, alq. S. de quienes dimana su Co-
mision, para que no lo erraren.

En quanto a Capitanes y demas
condiciones de Escuadra nada falta.

El Vicio que imbuieron los Veci-
nos Colonos de Tama canchilla,
que pretenden Dio. al Potrero de Co-
chaden, y Santa Santa, esta en su vi-
gor, ocasionando gran, con Festamon-
tania, desde buena vez años, q. tiempo a-
bien asi tanto, p. q. V. ponga su in-
fluso, en lo favorable, a su proprie-
dad.

Dios que. etc.

Manuel de Espinosa